



ALCALDE
DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., 14 de diciembre de 2018
SDM-SC-257249

Señor (a):
KELLY AREVALO RIVILLAS
CALLE 67 B SUR N 13 60 INT 11 APTO 604
EMAIL: k.rivillas@yahoo.es
TEL: 3144490723
Ciudad

472		Mesa de Desplazamiento		X X		Estado: No Registrado	
Dirección: Calle 67 B Sur N 13 60 Int 11 Apto 604		Código Postal: 111611000		Municipio: Bogotá		Departamento: Bogotá	
Nombre: Kelly Arevalo Rivillas		Apellido: Rivillas		Fecha de Nacimiento: 14/12/1981		Identificación: 626 no hay. 8-1-19	
Código de Distrito: 111611000		Código de Municipio: 111611000		Código de Barrio: 111611000		Código de Calle: 111611000	

REF: RESPUESTA- SDM-384983

En atención a su solicitud frente al comparendo N° 11001000000016072306 informo que se va a estudiar la posibilidad de darle trámite de revocación directa de acuerdo a lo establecido en el artículo 83 y siguientes del C.P.A. por lo tanto el término que tiene la administración para pronunciarse sobre dicho tema es de dos (02) meses, contados a partir de la radicación de su petición.

"Bogotá, mejor para todos"

MARIA YAMILÉ BOLIVAR SAOGAL
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD



REMITENTE

Nombre Razón Social:
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ -
Secretaría de Movilidad - Calle

Observaciones: 12 # 37 35

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal: 111611000

Envío: YG21457433800

DESTINATARIO

Nombre Razón Social:
KELLY AREVALO RIVILLAS

Dirección: CLLE 67 B SUR NO 13 - 60
INT 11 APTO 604

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal: 111611000

Fecha Pre-Admisión:

31/12/2018 a 12:25:51

Se remite a la Ley 1612 de 2013

Web: www.alcaldia.gov.co

111611000

Info Línea 195

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 6313

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICIÓN N°. / PETICIONARIO	SDM-384983/ KELLY AREVALO RIVILLAS
RESPUESTA N°.	SDM-SC-257249 d el 14 DE DICIEMBRE DE 2018

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPDSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGD DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVIO CDRRESPONDIENTE A LA DIRECCION REGISTRADA PDR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVDLUCION POR LA CAUSAL (NO EXISTE), POR LD TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISD PDR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADDS A PARTIR DEL 22 DE FEBRERO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de

Peticion / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

Lo respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-384983.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 22 DE FEBRERO DE 2019 A LAS 7:00:00 AM PDR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPDNSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 28 DE FEBRERD DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)

FIRMADO POR:

ORIGINAL FIRMADD POR AUTORIDAD
DE TRANSITO. MARIA YAMILE
BOLIVAR SABOGAL